

001
010



Resolución Jefatural

N° 140 - 2009-INDECI
22 de Mayo del 2009

VISTOS: El Memorándum N° 2359-2009-INDECI/6.1 del 20.May.2009, del Jefe de la Oficina de Administración y el Certificado de Crédito Presupuestario N° 00420-2009 del 07 de abril de 2009, de la Oficina de Planificación y Presupuesto, sus antecedentes; y,

CONSIDERANDO:

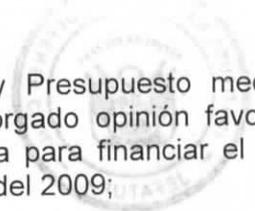
Que, en el Programa de Beneficios a favor de los funcionarios y servidores del Instituto Nacional de Defensa Civil - INDECI se encuentran aprobados los incentivos laborales que cuentan con el financiamiento en el Crédito Presupuestario para el Año Fiscal 2009;

Que, la Oficina de Planificación y Presupuesto mediante el Certificado de Crédito Presupuestario de Vistos, ha otorgado opinión favorable de disponibilidad presupuestal para efectuar la transferencia para financiar el incentivo CAFAE del INDECI correspondiente al segundo trimestre del 2009;

Que, mediante el Memorándum de VISTOS, la Oficina de Administración ha señalado el monto que requiere ser transferido mediante Resolución Jefatural a favor del CAFAE - INDECI para el otorgamiento del incentivo CAFAE, en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 6.6 de la Directiva N° 002-2008-EF/93.01 "Criterios para la Preparación y Presentación de los Estados Financieros e Información Complementaria Elaborados por los Comités de Administración de los Fondos de Asistencia y Estimulo – CAFAE de las Entidades del Sector Público", aprobado por Resolución Directoral N° 002-2008-EF/93.01;

Que, de acuerdo a lo expuesto, resulta necesario aprobar la transferencia al Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo del INDECI (CAFAE – INDECI), correspondiente al mes de mayo del 2009;

De conformidad con lo dispuesto en la Novena Disposición Transitoria de la Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 29289 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2009, Decreto de Urgencia N° 088-2001 y Directiva N° 002-2008-EF/93.01 "Criterios para la Preparación y Presentación de los Estados Financieros e Información Complementaria Elaborados por los Comités de Administración de los Fondos de Asistencia y Estimulo – CAFAE de las Entidades del Sector Público", aprobado por Resolución Directoral N° 002-2008-EF-93.01;





Con la visación de la Sub Jefatura y de las Oficinas de Administración, de Planificación y Presupuesto y de Asesoría Jurídica y en ejercicio de las atribuciones conferidas en el Reglamento de Organización y Funciones del INDECI, aprobado por Decreto Supremo N° 059-2001-PCM, modificado por los Decretos Supremos Nos. 005-2003-PCM y 095-2005-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar a la Oficina de Administración del INDECI, a efectuar la transferencia financiera correspondiente al mes de **mayo del Año Fiscal 2009** a favor del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo CAFAE – INDECI, por el monto total de S/. 58,980.00 (Cincuenta y ocho mil novecientos ochenta con 00/100 Nuevos Soles), por concepto de incentivos laborales a favor de los funcionarios y servidores del INDECI bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276, en el marco del programa de los beneficios aprobado, de acuerdo a la relación que en Anexo forma parte de la presente Resolución.



Artículo 2°.- Disponer que la Secretaría General e Imagen Institucional ingrese la presente Resolución en el Archivo General Institucional y remita copia autenticada por Fedatario, a la Sub Jefatura, a las Oficinas de Administración, de Asesoría Jurídica y de Planificación y Presupuesto y al Presidente del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo CAFAE – INDECI, para su conocimiento y fines.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Luis Felipe Palomino Rodríguez
General de División EP "R"
Jefe del Instituto Nacional de Defensa Civil



002
008

**REPORTE DEL PERSONAL NOMBRADO DE LA SEDE CENTRAL
Y DIRECCIONES REGIONALES PARA EL INCENTIVO CAFAE
CORRESPONDIENTE AL MES DE CAFAE DEL 2009, TENIENDO EN CUENTA LA
DIRECTIVA N° 023-2004-INDECI/6,1 del 29DIC04**

SEDE CENTRAL

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	MONTO NETO A PERCIBIR S/.	DESCUENTOS POR			FIRMA
			DIAS	HORA	MOTIVO	
1	ALBAN AGUIRRE, MARIA DEL PILAR	630.00				
2	ALCANTARA VELASQUEZ DE MEDINA, ANITA	630.00				
3	ANTICONA AMAYA, GREGORIO	630.00				
4	APONTE MEZA, ALBINO ISIDORO	630.00				
5	ARRIETA AGUILAR, CARMEN ROSA	630.00				
6	BABILONIA RODRIGUEZ, FERNANDO	630.00				
7	BARAHONA HUACACHI, CESAR AUGUSTO	630.00				
8	BONIFAZ MAZA, RAUL VIDAL GIOVANNI	630.00				
9	BURGOS ORTIZ, SARA MARGARITA	630.00				
10	CABANILLAS SAGASTEGUI, HERNAN	630.00				
11	CASTRO MAIHUA FLOR DE MARIA	630.00				
12	CASTRO MORE, EUSEBIO	630.00				
13	CASTRO YSLA, CARLOS	630.00				
14	CHILINGANO GODOY, VALERIANO	630.00				
15	CLAROS VILA, ZOSIMA ERLINDA	630.00				
16	CONTRERAS ESTRADA, YOLANDA	390.00	8		LSGR	
17	DE LA CRUZ DE LA CRUZ, DOMINGO	630.00				
18	ESCOBAR MOSCOSO, VILMA YLIANA	630.00				
19	ESPINOZA CALDERON, SONIA	630.00				
20	FARROÑAY DIAZ, JOSE PEDRO	630.00				
21	FLORES ZAMBRANO, HONORATO CARLOS	630.00				
22	GARCIA SAAVEDRA, HORACIO	630.00				
23	GONZALEZ CARBONEL, NILDA	630.00				
24	GUEVARA SALAS, MARIA DEL ROSARIO	630.00				
25	HERENCIA MEDINA, LUIS	630.00				
26	HUAPAYA GARCIA, FELIX	630.00				
27	LOPEZ BENITES, ANA MELVA	630.00				
28	MANSILLA SERRANO, CARLOS	630.00				
29	MARTINEZ CANO, TERESA JESUS	630.00				
30	MATA CASTILLO, ANA	630.00				
31	MENDOZA GALINDO NANCY	630.00				
32	MONTENEGRO CANARIO, SANTIAGO	630.00				
33	MUNAYCO PORTILLA, CARMEN ROSA	630.00				
34	MUÑOZ LI, MARGARITA	630.00				
35	O CAMPO OJO, JULIO	630.00				
36	OCAS CASTELLANO, JUANA NILA	630.00				
37	ORTIZ MONCADA, HUGO	630.00				
38	PADILLA ALFARO, IRIS CATHERINE	630.00				
39	PALOMINO GONZALES, PATRICIA	630.00				
40	PASTOR PERALES, JAVIER	630.00				
41	RODRIGUEZ NARVARTE, SILVIA	630.00				
42	ROJAS ALMEYDA, VICTOR	630.00				
43	ROLDAN FLORES, NEMESIO	630.00				
44	SANCHEZ PACHECO, NERY CECIBEL	630.00				
45	SILVA GAMARRA, PASTOR	630.00				
46	SOTO BAZAN, NERY DONATA	630.00				
47	TIPARRA RENTERIA, JORGE	630.00				
48	TUPAHUAYCALLO CHURA, MARCELINO	630.00				
49	VALENCIA LUZA, PAQUITA SARA ROSA	630.00				
50	VALLENAS VALLENAS, LUIS RENE	630.00				
51	VARGAS RODRIGUEZ, HILDA REGINA	630.00				
52	VASQUEZ OBREGON, ANA	630.00				
53	VERGARA FLORIAN, BETTY NURI	630.00				
54	VILCHEZ ROJAS, BLANCA	630.00				
55	VILLAVICENCIO FLORES, CARLOS	630.00				
56	VIVANCO CIPRIAN, CIRILA	630.00				
57	VIZCARRA HIDROGO, ANA	630.00				
58	ZUNIGA ZUNIGA, PERPETUA MARGARITA	630.00				
58	SUB TOTAL S/,	36,300.00				

Nota:

Licencia Sin Goce de Remuneraciones - Yolanda Contreras Estrada del 20MAY al 18JUN09

Suspensión Sin Goce Remueraciones - Babina Beatriz Mejia Diaz de Ezaine del 01ABR al 31DIC09 - Res. Jefatural N° 090-2009-INDECI/06



PRIMERA REGION DE DEFENSA CIVIL

003
TRES

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	MONTO NETO A PERCIBIR S/,	DESCUENTOS POR			FIRMA
			DIAS	HORA	MOTIVO	
1	CARMEN GAMARRA, ROSA	630.00				
2	ARCE CONDOR, MARTHA JENNY	630.00				
3	MORAN ALMESTAR, MARIO	630.00				
4	RUESTA BRICENO, LUIS	630.00				
5	RUIZ SOTO, HUGO	630.00				
6	VARGAS MIRANDA, ESTHER	630.00				
6	SUB TOTAL S/,	3,780.00				

SEGUNDA REGION DE DEFENSA CIVIL

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	MONTO NETO A PERCIBIR S/,	DESCUENTOS POR			FIRMA
			DIAS	HORA	MOTIVO	
1	BEDREGAL REANO, MEDALIT	630.00				
2	CAMACHO FAUSTINO, VICTOR	630.00				
3	CARDENAS WENINGER, JANET	630.00				
4	CASTRO TAVARES, GUILLERMO	630.00				
5	CHACON LEON, ANGELICA	630.00				
6	FURUYA KIJIOKA, VIOLETA	630.00				
7	FERRER RECARTE, MIGUEL ANGEL	630.00				
8	HEREDIA CASTRO, JULIO	630.00				
9	LOPEZ VERA, ROCIO	630.00				
10	MONTES CAMPOS, MERCEDES	630.00				
11	RIVERA TORRES, JESUS	630.00				
11	SUB TOTAL S/,	6,930.00				

TERCERA REGION DE DEFENSA CIVIL

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	MONTO NETO A PERCIBIR S/,	DESCUENTOS POR			FIRMA
			DIAS	HORA	MOTIVO	
1	ARGUEDAS AYALA, ANITA	630.00				
2	AYALA ZEGARRA, MARIA LUZ AMPARO	630.00				
3	CHIRINOS URDAY, JUDY	630.00				
4	HERRERA MARTINEZ, YRENE CELMIRA	630.00				
5	PUMA PAMPA, JULIAN ADRIAN	630.00				
6	SOTO MEDINA, ANTONIETA BEATRIZ	630.00				
7	OSORIO URRUTIA, JUAN	630.00				
8	DIAZ VELASQUEZ, EDUARDO	630.00				
9	VALENCIA ARANA, FERNANDO	630.00				
10	ZAVALA PICOAGA, PIERINA	630.00				
11	RODRIGUEZ MENESES, CARLOS ALFONSO	630.00				
11	SUB TOTAL S/,	6,930.00				

CUARTA REGION DE DEFENSA CIVIL

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	MONTO NETO A PERCIBIR S/,	DESCUENTOS POR			FIRMA
			DIAS	HORA	MOTIVO	
1	FLORES GUZMAN, CARMEN ELISA	630.00				
2	GARCIA YANEZ, GREGORIO	630.00				
3	MENDEZ RONDAN, PAUL	630.00				
3	SUB TOTAL S/,	1,890.00				

QUINTA REGION DE DEFENSA CIVIL

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	MONTO NETO A PERCIBIR S/,	DESCUENTOS POR			FIRMA
			DIAS	HORA	MOTIVO	
1	ARMAS CALDERON, LINDA MIRZA	630.00				
2	CHUQUIZUTA RAMIREZ, ROMELL	630.00				
3	IGLESIAS RAMIREZ, MIGUEL ADLER	630.00				
4	MENDOZA RAMIREZ, CONSUELO	630.00				
5	PEZO VASQUEZ, FEDERICO	630.00				
5	SUB TOTAL S/,	3,150.00				
	TOTAL GENERAL S/.	58,980.00				

DSCTO POR :

- MP Motivos Particulares
- FSC Faltar a su servicios COE
- LSGR Licencia Sin Goce de Remuneraciones
- SSGR Suspension Sin Goce de Remuneraciones
- FSJ Faltas Sin Justificación
- FCJ Faltas Con Justificación



004
WATRO

CERTIFICACION DE CREDITO PRESUPUESTARIO - N° 00420 2009

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PUBLICO

SECTOR: 01 PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS
PLIEGO: 006 INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL
UNIDAD EJECUTORA: 001 INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL - INDECI

FECHA: 07/04/2009

UPPER / C. B. W.
M

REFERENCIA: Memorandum N° 1589-2009-INDECI/6.1

C.P.C
ALFONSO BONIFAZ MOTTA
JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION

Visto el documento de la referencia, donde se solicita la Certificación de Crédito Presupuestario para ASIGNACION DE INCENTIVO ECONOMICO CAFAE PARA EL PERSONAL NOMBRADO DE LA SEDE Y DRRR, de conformidad con la Ley N°28411 "Ley General de Sistema Nacional de Presupuesto" Ley N° 29289 "Ley de Presupuesto del Sector Público para el AF- 2009" y la Directiva N° 003-2007-EF/76.01 Directiva para la Ejecución Presupuestaria, esta Oficina de Planificación y Presupuesto cumple con **QTORGAR** Opinión Favorable de Certificación de Crédito Presupuestario, de acuerdo al siguiente detalle:

CONCEPTO	DETALLE	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RECURSOS ORDINARIOS	
META PRESUPUESTARIA	0011 EFECTUAR EL PAGO MENSUAL DE REMUNERACIONES Y OTROS BENEFICIOS AL PERSONAL ACTIVO DEL INDECI	
ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMATICA	05.006.0008.1000267.3000693.39588.0011	
MONTO REFERENCIAL	S/.	177,660.00
CADENA DE GASTO	2.1.1.1.2.1	
UNIDAD ORGANICA	OFICINA DE ADMINISTRACION	
PROGRAMACION	07/04/09 30/06/09	

TOTAL 177,660.00

OBSERVACION

La Certificación de Crédito Presupuestario no convalida las acciones que no se ciñan a las disposiciones legales vigentes, no constituye sustento legal ni técnico para autorizar gastos que no cuente con la base legal respectiva.



SIXTO RUIZ JAUREGUI
SIXTO RUIZ JAUREGUI
Gral. Brig. EP " R "
Jefe de la Oficina de
Planificación y Presupuesto
INDECI

N° Operación: 1209600

